

El Instituto Veracruzano del Deporte, a través del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte de Veracruz, con fundamento en la Ley General de Cultura Física y Deporte en sus artículos 2,6 y 30 facción XXI, así como el artículo 22 de su Reglamento:

# CONVOCA

A todos los deportistas y staff de competencia afiliados y no afiliados a alguna asociación deportiva estatal o nacional de los 212 municipios del Estado de Veracruz que cumplan con los requisitos de elegibilidad plasmados en la presente convocatoria para participar en los procesos eliminatorios para conformar la:

## SELECCIÓN ESTATAL DE VERACRUZ 2024, que habrá de participar en los procesos de clasificación a los Nacionales CONADE 2024

Mismos que se efectuarán bajo las siguientes:

### BASES

#### 1.- PARTICIPANTES.

- 1.1 **Deportistas:** Todos los atletas que quieran representar al estado de Veracruz, de nacionalidad mexicana o naturalizados mexicanos, elegibles y que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.
- 1.2 **Entrenadores, entrenadores asistentes y auxiliares:** Entrenadores, entrenadores asistentes y auxiliares que cumplan con los requisitos marcados en la presente convocatoria, así como en los Anexos Técnicos Nacionales de cada disciplina deportiva convocada, mismos que pueden ser consultados en la página: [www.conade.gob.mx](http://www.conade.gob.mx).
- 1.3 **Árbitros y Jueces:** serán los responsables de ejecutar y sancionar cada una de las pruebas convocadas, conforme al reglamento de competencia establecido en cada uno de los anexos técnicos de las disciplinas deportivas convocadas, los cuales serán designados y avalados por la Dirección Técnica de Competencia, mismos que tendrán que estar certificados y será su responsabilidad portar el uniforme y material deportivo de trabajo correspondiente a la disciplina deportiva convocada.

Documento de Trabajo







7	<b>Basquetbol</b>	15-16 años (2009-2008)	Fem / Var
		17-18 años (2007-2006)	
8	<b>Béisbol</b>	13-14 años (2011-2010)	Varonil
		15-16 años (2009-2008)	
9	<b>Beisbol 5</b>	15-16 años (2009-2008)	Mixto
		17-19 años (2007-2005)	
10	<b>Bolicho</b>	Sub 16, 13-16 años (2011-2008)	Fem / Var
		Sub 21, 17-21 años (2003-2007)	
11	<b>Boxeo</b>	15-16 años (2009-2008)	Fem / Var
		17-18 años (2007-2006)	
12	<b>Canotaje</b>	13-14 años (2011-2010)	Fem / Var
		15-16 años (2009-2008)	
		17-18 años (2007-2001)	
		19-23 años (2005-2001)	
13	<b>Ciclismo</b>	Juvenil A, 13-14 años (2011-2010)	Fem / Var
		Juvenil B, 15-16 años (2009-2008)	
		Juvenil C, 17-18 años (2007-2006)	
		Sub 23, 19-22 años (2005-2002)	
14	<b>Clavados</b>	Grupo D 9-11 años (2015-2013)	Fem / Var
		Grupo C 12-13 años (2012-2011)	
		Grupo B 14-15 años (2010-2009)	
		Grupo A 16-18 años (2008-2006)	
15	<b>Charrería</b>	Infantil "A" 12 años y menores (2012 y posteriores)	Femenil
		Infantil "B" 13-15 años (2011-2009)	Varonil
		Infantil "B" 13-15 años (2011-2009)	
		Juvenil 16-18 años (2008-2006)	
16	<b>Escalada Deportiva</b>	Juvenil B, 14-15 años (2010-2009)	Fem / Var
		Juvenil A, 16-17 años (2008-2007)	
		Junior, 18-19 años (2006-2005)	
17	<b>Esgrima</b>	12-13 años (2012-2011)	Fem / Var
		14-15 años (2010-2009)	
		16-17 años (2008-2007)	
		18-20 años (2006-2004)	
18	<b>Futbol Asociación</b>	Juvenil Menor Sub15, 13-14 años (2011-2010)	Femenil
		Juvenil Mayor Sub17, 15-16 años (2009-2008)	

Documento de Trabajo

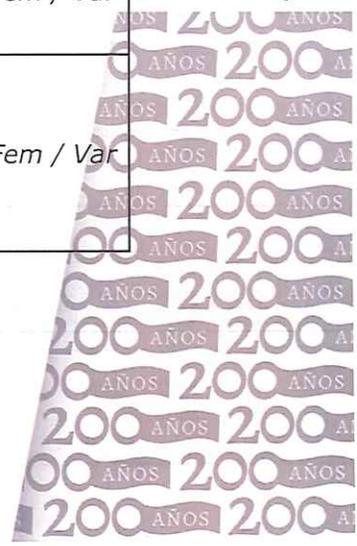
2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



19	<b>Frontón</b>	Juvenil A, 14-15 años (2010-2009)	Fem / Var
		Juvenil B, 16-17 años (2008-2007)	
		Juvenil C, 18-20 años (2006-2004)	
20	<b>Gimnasia Artística Femenil</b>	10-11 años (2014-2013)	Femenil
		12-13 años (2012-2011)	
		14-15 años (2010-2009)	
		16-18 años (2008-2006)	
21	<b>Gimnasia Artística Varonil</b>	10-11 años (2014-2013)	Varonil
		12-13 años (2012-2011)	
		14-15 años (2010-2009)	
		16-18 años (2008-2006)	
22	<b>Gimnasia Rítmica</b>	11-12 años (2013-2012)	Femenil
		13-15 años (2011-2009)	
23	<b>Gimnasia Trampolín</b>	10-12 años (2014-2012)	Fem / Var
		13-14 años (2011-2010)	
		15-16 años (2009-2008)	
		17-21 años (2007-2003)	
24	<b>Golf</b>	13-15 años (2011-2009)	Fem / Var
		16-18 años (2008-2006)	
25	<b>Handball</b>	Cadetes, 15-16 años (2009-2008)	Fem / Var
		Juvenil, 17-18 años (2007-2006)	
		19-21 años (2005-2003)	
26	<b>Hockey sobre Pasto</b>	Infantil Mayor, 13-15 años (2011-2009)	Fem / Var
		Juvenil Menor, 16-18 años (2008-2006)	
		Juvenil Mayor, 19-21 años (2005-2003)	
27	<b>Judo</b>	13-14 años (2011-2010)	Fem / Var
		15-17 años (2009-2007)	
		18-20 años (2006-2004)	
28	<b>Karate</b>	14-15 años (2010-2009)	Fem / Var
		16-17 años (2008-2007)	
		18-20 años (2006-2004)	
29	<b>Levantamiento de Pesas</b>	13-15 años (2011-2009)	Fem / Var
		16-17 años (2008-2007)	
		18-20 años (2006-2004)	
		21-23 años (2003- 2001)	

Documento de Trabajo

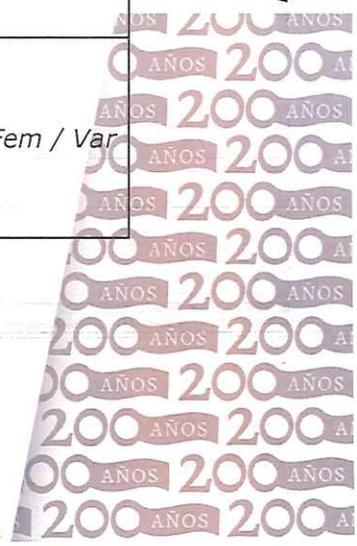
2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024





30	<b>Luchas Asociadas</b>	Escolar 14-15 años (2010-2009)		Fem / Var
		Cadetes 16-17 años (2008-2007)		
		Juvenil 18-20 años (2006-2004)		
31	<b>Natación Artística</b>	11-12 años (2013-2012)		Femenil
		13-15 años (2011-2009)		
		16-19 años (2008-2005)		
32	<b>Natación</b>	13-14 años		Fem / Var
		15-16 años		
		17-18 años		
		19-21 años		
33	<b>Artístico</b>	Juvenil Menor 14-15 años (2010-2009)		Fem.
		Juvenil Mayor 16-17 años (2008-2007)		Fem.
		Juvenil Única 14-18 años (2010-2006)		Var.
		Juvenil Única 14-17 años (2010-2007)		Fem.
	<b>Velocidad</b>	Infantil 11-12 años (2013-2012)		Fem / Var
		Juvenil Menor 13-14 años (2011-2010)		
		Juvenil Mayor 15-16 años (2009-2008)		
		Juvenil Junior 17-18 años (2007-2006)		
	<b>Hockey In Line</b>	Juvenil Menor 13-15 años (2011-2009)		Varonil
		Juvenil Mayor 16-19 años (2008-2005)		Femenil
		Juvenil 14-18 años (2010-2006)		Femenil
	<b>Skate-boarding</b>	Juvenil Menor 11-13 años (2013-2011)		Fem / Var
Juvenil Mayor 14-17 años (2010-2007)				
34	<b>Pentatlón Moderno</b>	Juvenil C, 13-14 años (2011-2010)		Fem / Var
		Juvenil B, 15-16 años (2009-2008)		
		Juvenil A, 17-18 años (2007-2006)		
		Junior 19-21 (2005-2003)		

Documento de Trabajo

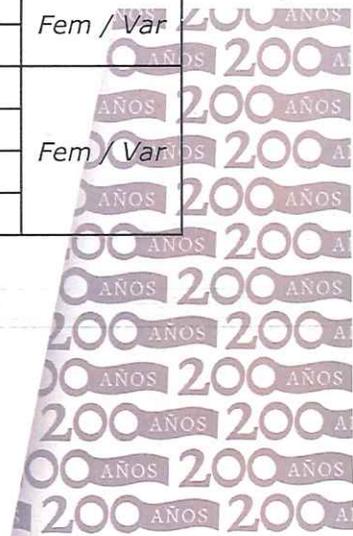




35	<b>Polo Acuático</b>	13-15 años (2011-2009)	Fem / Var
		16-18 años (2008-2006)	
		19-21 años (2005-2003)	
36	<b>Raquetbol</b>	12-13 años (2012-2011)	Fem / Var
		14-15 años (2010-2009)	
		16-17 años (2008-2007)	
		18-21 años (2006-2003)	
37	<b>Remo</b>	Sub 15, 13-14 años (2011-2010)	Fem / Var
		Sub 17, 15-16 años (2009-2008)	
		Sub 19, 17-18 años (2007-2006)	
		Sub 24, 19-23 años (2005-2001)	
38	<b>Rodeo</b>	Juvenil Menor (Nacidos entre 1º septiembre 2008 y el 31 agosto 2012)	Fem / Var
		Juvenil Mayor (Nacidos entre 1º septiembre 2004 y el 31 agosto 2008)	
39	<b>Rugby Siete</b>	M17, 15-16 años (2009-2008)	Varonil
		M20, 17-19 años (2007-2005)	Fem / Var
40	<b>Squash</b>	14 años y menores	Fem / Var
		15-16 años	
		17-18 años	
41	<b>Softbol</b>	15-16 años (2009-2008)	Fem / Var
		17-19 años (2007-2005)	
42	<b>Surfing</b>	12-14 años (2012-2010)	Fem / Var
		15-16 años (2009-2008)	
		17-18 años (2007-2006)	
43	<b>Taekwondo</b>	10-11 años (2014-2013)	Fem / Var
		12-14 años (2012-2010)	
		15-17 años (2009-2007)	
		18-20 años (2006-2004)	
44	<b>Tenis</b>	13-14 años (2011-2010)	Fem / Var
		15-16 años (2009-2008)	
45	<b>Tenis de Mesa</b>	11-13 años (2011-2013)	Fem / Var
		14-15 años (2009-2010)	
		16-19 años (2005-2008)	
		20-21 años (2003-2004)	

Documento de Trabajo

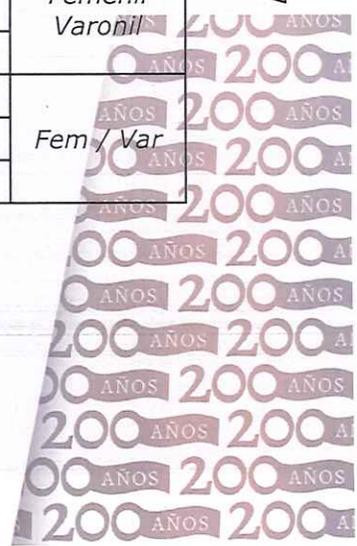
2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1924-2024





46	<b>Tiro Deportivo</b>	14-15 años (2010-2009)	Fem / Var	
		16-17 años (2008-2007)		
		18-23 años (2006-2001)		
47	<b>Tiro con Arco</b>	Sub-14, 12-13 años (2012-2011)	Fem / Var	
		Sub-16, 14-15 años (2010-2009)		
		Sub-18, 16-17 años (2008-2007)		
		Sub-21, 18-20 años (2006-2004)		
		Sub-24, 21-23 años (2003-2001)		
48	<b>Triatlón</b>	Infantil Mayor, 13-15 años (2011-2009)	Fem / Var	
		Juvenil Menor, 16-17 años (2008-2007)		
		Juvenil Mayor, 18-19 años (2006-2005)		
		Juvenil Superior, 20-23 años (2004-2001)		
		Juvenil Menor, 16-17 años (2008-2007)	Relevo Mixto	
		Juvenil Mayor, 18-19 años (2006-2005)		
		Juvenil Superior, 20-23 años (2004-2001)		
49	<b>Vela</b>	Optimist	10-11 años (2013-2014)	Fem / Var
			12-13 años (2012-2011)	
			14-15 años (2010-2009)	
		ILCA	12-14 años (2010-2012)	Mixta
			15-16 años (2009-2008)	Fem / Var
			17-18 años (2007-2006)	
			19-22 años (2005-2002)	
			Tabla Vela	13-14 años (2011-20010) Bic Techno 2930D
		15-16 años (2009-2008) Bic Techno 2930D		
		17-18 años (2007-2006) Foil		Mixto
		19-22 años (2005-2002) Foil Open		Fem / Var
		Kite Board	15-18 años (2009-2006)	Fem / Var
			19-22 años (2005-2002)	
50	<b>Voleibol</b>	Infantil Mayor 15-16 años (2009-2008)	Femenil Varonil	
		Juvenil Menor 17-18 años (2007-2006)		
		Juvenil Mayor 19-20 años (2005-2004)		
51	<b>Voleibol de Playa</b>	Juvenil Menor 16-17 años (2008-2007)	Fem / Var	
		Juvenil Mayor 18-19 años (2006-2005)		
		Juvenil Superior 20-21 años (2004-2003)		

Documento de Trabajo





## 7.- INSCRIPCIONES.

De acuerdo al sistema de clasificación, en coordinación con el comité técnico estatal y los coordinadores técnicos de competencia. Los cuales se podrán consultar en la página oficial de Facebook del Instituto Veracruzano del Deporte: <https://www.facebook.com/IVDGOB>.

## 8.- REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE ATLETAS, ENTRENADORES Y AUXILIARES.

Haber ganado su derecho a participar en la etapa del selectivo estatal de acuerdo con los anexos técnicos nacionales de cada disciplina deportiva, mismos que pueden ser consultados en la página: [www.conade.gob.mx](http://www.conade.gob.mx).

### 8.1 DE LOS DEPORTISTAS:

- Estar inscrito en la cédula oficial validada y sellada por la Comisión Técnica Estatal del Instituto Veracruzano del Deporte con fotografía de cada atleta que representa al Municipio según el formato (anexo #2, en original y una copia).
- Acta de nacimiento original o copia certificada por el registro civil.
- CURP actualizada (tramitada en el año 2024).
- Identificación oficial con fotografía **vigente** [credencial escolar, constancia de estudios con foto cancelada (sellada), pasaporte, INE, etc.].
- Certificado médico expedido con un plazo no mayor a un mes, con sello y firma en hoja membretada (emitidos por instituciones públicas).
- Responsiva del padre o tutor que incluya padecimientos, alergias y número de seguridad social al que pertenezca (anexo #5) con copia del INE del padre o tutor.
- Comprobante de Domicilio (no mayor a 3 meses).
- RFC con homoclave (solo para mayores de edad).
- Fotografía tamaño infantil en Formato JPG.
- Diploma o certificado de cinta o grado en las disciplinas de Judo, Karate y Taekwondo avalado por la autoridad técnica correspondiente.

### 8.2 DE LOS ENTRENADORES:

- Estar registrado en la cedula de inscripción con fotografía (anexo #2, original y copia).
- Comprobante de que cumple con los requisitos marcados en los anexos técnicos de cada disciplina.
- Identificación oficial vigente (INE, pasaporte, etc.).
- CURP Actualizado.
- Comprobante de Domicilio.
- RFC con homoclave.
- Foto tamaño infantil en formato JPG.

Documento de Trabajo

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



**NOTA: Todo lo anterior deberá ser entregado de manera digital el día de la inscripción en formato PDF (con excepción de la fotografía, la cual se presentará en formato JPG), en caso de que pasen a la siguiente etapa se entregará todo lo anterior de manera física en original y copia.**

Será responsabilidad del Coordinador Técnico de Competencia de la disciplina deportiva del evento y del personal del Instituto Veracruzano del Deporte, la recepción y revisión de los documentos para avalar la participación de los deportistas y entrenadores de acuerdo al "Formato de Inscripción 2024-ESTATALES".

Consulta el uso de privacidad "AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL REGISTRO DE USUARIOS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS PROPUESTAS Y CONVOCADAS POR LA SUBDIRECCIÓN DEL DEPORTE" el cual se encuentra en la página: <http://www.ivd.gob.mx/>.

## 9.- ELEGIBILIDAD.

- 9.1 Los deportistas que participen en más de una disciplina deberán presentar su documentación completa en cada una de ellas.
- 9.2 Los atletas decidirán libremente antes del inicio del proceso el municipio al que quieran representar, cumpliendo con el proceso de inscripción en todas las etapas eliminatorias y solo representará a este en las disciplinas en las que se inscriba.
- 9.3 Los deportistas que inicien el proceso en un municipio no podrán participar por otro hasta el siguiente año, a menos que sean seleccionados por el municipio ganador de las etapas de zona o regional estatal (deportes de conjunto).

## 10.- ETAPAS DE COMPETENCIA.

Durante la etapa del Selectivo Estatal será el Instituto Veracruzano del Deporte quien realice el evento, en coordinación con los Municipios sedes y los Coordinadores de Competencia designados por las diferentes Disciplinas Deportivas.

## 11.- CAMBIO DE ENTIDAD.

Se considera cambio de entidad cuando un deportista representa a una entidad distinta por la que participó en los procesos de clasificación o Final Nacional de la Olimpiada Nacional o Nacional Juvenil y Nacionales CONADE, independientemente de las disciplinas deportivas en las que compitió, siempre y cuando haya realizado el trámite correspondiente.

Documento de Trabajo

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



Los deportistas que presentaron por conducto de los Órganos de Cultura Física y Deporte, ante la Subdirección de Cultura su solicitud de Cambio de Entidad, podrán tener participación conforme al siguiente cuadro:

Recepción Cambios de Entidad	Proceso en que participa
1° de enero al 31 de diciembre del <b>2022</b>	2024
1° de enero al 31 de diciembre del <b>2023</b>	2025
1° de enero al 31 de diciembre del <b>2024</b>	2026

## 12.- SISTEMA DE COMPETENCIA.

La conformación de la Selección Estatal será mediante toma de tiempos, visorias, selectivo interno o Selectivo Estatal de acuerdo a las particularidades de cada disciplina Deportiva, mismos que pueden ser consultados en la página oficial de Facebook del Instituto Veracruzano del Deporte: <https://www.facebook.com/IVDGOB>.

## 13.- UNIFORMES Y TRANSPORTE.

Será obligatorio que los municipios presenten a sus deportistas con uniforme de competencia, de acuerdo a los anexos técnicos de cada disciplina deportiva, de modo que los identifiquen plenamente, así mismo se encargarán del traslado de los participantes (atletas, entrenadores y jueces) a cada sede y el retorno a su municipio de origen en cada una de las etapas rumbo a los Nacionales CONADE 2024 (etapa Estatal, Regional, Macro regional, Clasificatorio Nacional y Nacional).

## 14.- SERVICIO MEDICO Y DE SEGURIDAD.

14.1.- En cada una de las etapas será proporcionado por el Municipio sede en coordinación con el Comité Organizador.

14.2.- Como medida preventiva, en caso de que algún participante debidamente acreditado, sea atendido por cuestiones de emergencia, deberá cumplir al menos con un reposo de 24 horas para no comprometer su integridad física, por lo que, al término de dicho periodo, el médico de la Sede, deberá valorar la posibilidad del reingreso a competencia.

14.3.- En caso de que el participante, no acate la anterior disposición, el municipio, entrenador, club o asociación deportiva al que representa, asumirá la total responsabilidad del estado de salud del participante en cuestión, por lo que se deslinda de toda responsabilidad al Instituto Veracruzano del Deporte y el Comité Organizador de las consecuencias y gastos que esto pueda generar.

Documento de Trabajo



## 15.- JUECES Y ARBITROS.

Serán designados por el Instituto Veracruzano del Deporte en conjunto con el Coordinador Técnico de Competencia de cada disciplina deportiva.

## 16.- REGLAMENTO.

Se aplicarán los vigentes de cada Federación Internacional, así como el de la presente Convocatoria y los anexos técnicos nacionales.

## 17.- JUNTAS PREVIAS POR DISCIPLINA DEPORTIVA:

- 17.1 Se realizará una junta previa por cada deporte antes del inicio de las competencias, preferentemente un día antes y de conformidad al calendario general de competencias. En estas se abordarán a detalle los aspectos técnicos para el desarrollo de la competencia, entre ellos, la confirmación de deportistas/equipos, sorteos, programas de competencia, reglamento y arbitraje, jurado de apelación. Las juntas previas serán coordinadas y dirigidas por el Comité Organizador.
- 17.2 En las Juntas Previas, se dará a conocer el listado final de deportistas y equipos por cada una de las pruebas y categorías convocadas.
- 17.3 Todos los municipios deberán tener representación en las juntas previas de manera obligatoria según los deportes en que participen, y al final de cada una de estas se firmará la minuta correspondiente como evidencia de los asuntos tratados. En caso de que algún municipio, por cualquier motivo, no firme la minuta de alguna junta previa, se tomará como una afirmativa ficta lo plasmado en la misma.

## 18.- PREMIACIÓN.

Se otorgará el pase a la siguiente etapa de acuerdo al resultado obtenido y el nivel competitivo de cada atleta o equipo.

## 19.- JURADO DE APELACIÓN.

- 19.1 Se integrará un Jurado por cada disciplina deportiva, conformado por 5 personas en acuerdo de junta previa por deporte. Éste tendrá la función de dar solución a reclamaciones o protestas sobre asuntos de elegibilidad y de carácter técnico interpuestas durante el desarrollo de la competencia. Si algún miembro del jurado pertenece al municipio involucrado en la protesta, quedará inhabilitado para tomar parte del mismo.

Documento de Trabajo



19.2 Las inconformidades y protestas en las diferentes etapas eliminatorias se presentarán en el caso de zona regional estatal al coordinador técnico de la disciplina y en el caso de la etapa Estatal, al jurado de apelación de cada Disciplina, en tiempo y forma a lo establecido en el anexo técnico de cada disciplina deportiva.

19.3 El Jurado de Apelación estará integrado por:

- Coordinador Técnico de competencia de la disciplina deportiva.
- 1 Representante de jueces y/o árbitros
- 3 Representantes de municipios participantes.

## 20.- COMISIÓN TÉCNICA

20.1 Será conformada para la resolución de aspectos administrativos de conducta dentro y fuera del área de competencia, así mismo la facultad de solucionar aspectos técnicos correspondientes al jurado de apelación en el caso de que este lo requiera y se manifieste imposibilitado para la resolución de estos o se declare que no es de su competencia tal resolución.

20.2 Sin embargo, podrá instruir al Jurado de Apelación a dictaminar algún caso que así considere pertinente.

20.3 Será quien aplique el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE, para los casos que así lo requieran, esta será instalada y operada bajo los parámetros establecidos, misma que estará conformada por:

- Un representante del Instituto Veracruzano del Deporte, quien fungirá como Presidente.
- Coordinador Técnico de la disciplina Deportiva.
- Dos representantes de Municipios.
- Un Juez o arbitro.

## 21.- COMITÉ ESTATAL DE HONOR Y JUSTICIA.

Se integrará por personas de reconocida solvencia moral y prestigio dentro del ámbito deportivo estatal, estando entre sus funciones dar solución a los aspectos administrativos o conductas fuera del terreno deportivo.

Estará integrado por:

- Un Presidente
- Un representante de la Comisión Técnica Estatal.
- Un Asesor de normatividad deportiva.
- Un representante de municipios.
- Un Vocal.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



## 22.- TRANSITORIOS.

**Primero:** Cualquier asunto no especificado en la presente convocatoria, será resuelto por la Comisión Técnica Estatal.

**Segundo:** Esta convocatoria es un **"Instrumento de Trabajo"** en permanente perfeccionamiento, que guiará la organización y desarrollo del Selectivo Estatal 2024 es revisada con frecuencia por la Comisión Técnica Estatal, para realizarle actualizaciones, modificaciones o reformas, según las necesidades del evento.

**Tercero:** La presente convocatoria, surte efectos a partir de su publicación en la ciudad de Boca del Río, Veracruz y deja sin efectos cualquier versión publicada con antelación y transmitida por medios electrónicos, magnéticos o físicos.

Boca del Río, Ver. A 25 de enero del 2024

ATENTAMENTE



L.E.F. JOSÉ ALBERTO NAVA LOZANO  
DIRECTOR GENERAL DEL  
INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE

Documento de Trabajo

